

Piden cambios en los protocolos para modificar fechas de exámenes

J. B.

VALENCIA. Los protocolos ideados por algunas universidades para que los alumnos puedan solicitar un cambio en las fechas de sus exámenes en caso de estar contagiados o confinados también están interfiriendo en la actividad de los centros de sa-

lud, pues por norma general el interesado debe aportar un certificado firmado por su médico que acredite la situación, lo que implica una carga adicional para los sanitarios de atención primaria. Tal y como explicó Javier Blanquer, vicepresidente de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria, se

están encontrando con casos de este tipo, por lo que solicitó que los alumnos puedan aportar simplemente el mensaje de texto que se envía al móvil con el resultado de su prueba. «Necesitamos normas uniformes que ayuden a evitar nuevas cargas de trabajo ante la situación en la que nos encontramos», explicó.

Aunque por norma general se exige un documento oficial también se está dando flexibilidad, según la información recabada entre diferentes instituciones. En la Universitat de València se

acepta que el alumno se haya dado de alta en el Registro de Coronavirus de la conselleria, la Politècnica permite que se acredite la situación con un pantallazo al mensaje del móvil y que se presente hasta diez días después de la fecha del examen y la Universidad de Alicante también admite retrasar la presentación del documento hasta el día en que haga el nuevo examen. En cuando a los institutos, cualquier docente puede confirmar la situación de sus alumnos a través del coordinador Covid.